

RESOLUCIÓN N° 56395 S.A./18

CORRIENTES, 28 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Nro. 939/18 del Consejo Superior de la UNNE.

CONSIDERANDO:

Que atento lo previsto en la Resolución Nro.956/09, es la Decano la autoridad competente para fijar el periodo de inscripción para los concursos docentes.

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
RESUELVE**

Artículo 1º) **ESTABLECER** del 1 al 15 de Febrero de 2019 el periodo de inscripción del concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra A de Derecho de los Concursos y Quiebras.

Artículo 2º) La inscripción deberá realizarse por mesa de Entradas y Salidas de esta Casa de Estudios ubicada en el Campus de Av. Libertad Nro.5470 de esta ciudad y conforme a la Resolución Nro.956/09 C.S.

Artículo 3º) Regístrese, notifíquese y archívese.-

Dr. OMAR D'ANDREA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

ES COPIA